



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	8	02/07/2024	LEGISLATIVO

Foro en Jalisco: Relevo paulatino para no destruir el sistema de justicia

“Los jueces no deben hacer campañas. No imagino a un candidato juez de lo penal, ofreciendo sentencias absolutorias o sentencias condenatorias”: académico Juan Alberto Ruvalcaba

Ignacio Pérez Vega
nacional@cronica.com.mx

En un foro en el que hubo más de 25 ponentes, con una duración de poco más de tres horas, en el que se exhibieron dos cárteles de protesta y legisladores de oposición abandonaron el auditorio del CUCEA en un acto de protesta, varios abogados, académicos y magistrados plantearon propuestas para que el relevo de jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial se haga en forma paulatina, para no “desmantelar” el sistema de justicia.

El Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara fue la sede de la segunda edición de los Diálogos Nacionales para la Reforma al Poder Judicial.

Juan Alberto Ruvalcaba, docente de la carrera de derecho en la UdeG, recibió aplausos tras afirmar que un juez no debe realizar campaña para ganar votos.



Aspecto de la segunda edición de los Diálogos Nacionales para la Reforma al Poder Judicial, celebrado en Jalisco, en la Universidad de Guadalajara.

“Los jueces no deben hacer campañas. No imagino a un candidato juez de lo penal, ofreciendo sentencias absolutorias o sentencias condenatorias. Los jueces deben estar de la manera más humana, más sensible y más empática dictando sentencias abonando a la justicia y a la paz que este país reclama”, puntualizó el académico.

Daniel Espinosa Licón, magistrado presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE), señaló que tiene que asegurarse que quienes van a ser candidatos a jueces, magistrados y ministros, sean los mejor preparados en el terreno judicial.

“La forma de designación de

las futuras generaciones de quienes impartirán justicia, es una decisión del Congreso de la Unión. Debe ser acatada y respetada si pasa por todo el proceso legal para convertirse en una ley positiva y vigente. Sin embargo, sería importante implantar mecanismos de selección rigurosos que aseguren que los candidatos para estos cargos sean los más idóneos. El objetivo debe ser identificar a los profesionales más capacitados, priorizando la competencia y la integridad, sobre la popularidad, solo así se podría garantizar y exigir una Judicatura que responda efectivamente a las necesidades de justicia de nuestra sociedad”, subrayó.